



COMUNICADO a la opinión pública

Contra la ideología del odio, represión y misoginia

Desde la CMP, Coordinación de Mujeres del Paraguay, organización feminista con 30 años de lucha, repudiamos el uso de estructuras del Estado para difundir ideologías que propugnan el odio, la represión y la misoginia. El Estado debe ser laico y garantizar la libertad religiosa sin imponer ninguna religión.

Los grupos que difunden ideologías del odio, lo hacen a través de organizaciones autodenominadas “pro vida y pro familia”, tanto evangélicas como católicas, pero que en realidad solo buscan impedir el avance y el ejercicio de los derechos de las mujeres, de niñas, niños y adolescentes y de personas LGTBI.

El artículo 24 de nuestra Constitución Nacional expresa claramente que “ninguna confesión tendrá carácter oficial”; por tanto, el Estado no puede ni debe utilizar los recursos públicos para cualquier obra, actividad o mensaje de carácter confesional.

De manera inconstitucional y violatoria del derecho humano a la libertad religiosa, en Paraguay están sucediendo hechos que preocupan a quienes defendemos la pluralidad y la convivencia respetuosa. Como ejemplo tenemos lo que sucede en Encarnación, capital de Itapúa, donde la Junta Municipal declaró a través de la ordenanza 382/2017 a la ciudad como “pro vida y profamilia”. Sin embargo, lejos de ser toda la ciudad, se trata solo de un mínimo grupo que pretende perseguir y “demonizar” a quienes piensan y actúan diferente, como si de una nueva inquisición se tratase.

Asimismo, el apoyo de la misma Junta Municipal al conversatorio realizado el 25 de mayo pasado en la Réplica de la Estación, en Encarnación, bajo el título de “Los Peligros actuales de la nueva construcción social. Ideología de género”, es un signo más de la poca voluntad del gobierno municipal para reconocer la diversidad existente dentro de la ciudad.

Queremos un país y ciudades plurales, no que todo el mundo piense como nosotras. Sin embargo, la ideología del odio disfrazada de amor a la familia y a la vida, solo busca negar derechos y hasta eliminar a quienes pensamos y vivimos de forma diferente a sus creencias, las que de ninguna manera pueden ser impuestas por el Estado.

La conquista de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes y de personas LGTBI ha costado organización, movilización, luchas y resistencias, reconocidas y valoradas por la sociedad civil y por diversos gobiernos, a nivel internacional y nacional. Lo cierto y lo concreto es que el Estado paraguayo ha garantizado nuestros derechos y los defenderemos, como siempre lo hemos hecho, con ideas y prácticas respetuosas, visibilizando la diversidad y la riqueza que esta representa para la humanidad.

Recordemos que el pensamiento y la práctica feministas cambiaron la vida de las mujeres en este país y en el mundo. Si no hubiera habido feministas, las mujeres, incluidas las antiderechos, no hubiesen podido ejercer sus derechos a la educación, al voto, al trabajo, a la administración de sus bienes y a su identidad, entre otros muchos. Nuestros derechos no son negociables, y vamos a seguir trabajando para no retroceder en ninguno de ellos.

Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)
26 de mayo de 2017

Contactos

Sandra Fessler (Encarnación) 0995360576

Rosa Posa (Asunción) 0981984024